



El censo de habitantes del municipio puede llegar a triplicarse en verano / Archivo.

Mijas avanza en su catalogación como 'Municipio Turístico'

Turismo eleva la propuesta al pleno del viernes 21 para comenzar la tramitación oficial con la Junta

Redacción

El área de Turismo ha dado un nuevo paso en el camino hacia la obtención de la catalogación como 'Municipio Turístico de Andalucía' y elevará en el pleno corporativo del viernes 21 una propuesta para que la mayoría de la corporación apruebe la presentación de la solicitud para dicha declaración, requisito indispensable para conseguir este objetivo.

"El certificado del acuerdo plenario es esencial para dar el pistoletazo de salida a todo lo relativo a la tramitación con la Junta. Una vez que lo consigamos, ya le adjuntamos la documentación necesaria a la Administración autonómica y, paralelamente, seguimos trabajando en todo el proceso acopiando esa información necesaria para justifi-

ficar nuestra petición", aseguró el concejal de Turismo, **José Carlos Martín** (C's). Hasta el momento, Mijas no ostenta esta declaración que ya lucen ciudades vecinas como Benalmádena o Fuengirola. "Nues-

Esta catalogación permitiría a Mijas acceder a subvenciones por el crecimiento poblacional de la llegada de turistas

tro objetivo es finalizar todo el proceso este año para así poder optar a las subvenciones y a la promoción correspondiente para 2021. Es una carrera de fondo importante para nuestro municipio. No tiene sentido que Mijas no tenga esa denomina-

ción, por lo que vamos a luchar para conseguir ese paso importante para nuestra industria turística", apuntó el edil.

Martín explicó las ventajas de esta declaración entre las que se encuentran el hecho de poder optar a subvenciones que vendrían a ayudar a la administración local en el esfuerzo financiero, planificador y organizativo que supone un incremento poblacional como el que experimenta en temporada alta multiplicando los servicios y el esfuerzo económico.

"Cumplimos los requisitos y vamos a luchar por conseguirlo. La localidad tiene que optar a todas las distinciones que le reconozcan la realidad que tenemos que no es otra que la de un municipio puntero en el sector que incrementa su número

Salto de calidad PARA EL DESTINO

La declaración de Mijas como 'Municipio Turístico' vendría a dar un salto de calidad al fomento y a la implementación de servicios. "Una catalogación de este calibre nos impulsa en la promoción de nuestro destino", aseguró Martín.

Paralelamente, la concejalía está trabajando en el desarrollo del 'Plan Estratégico de Turismo'

elaborado por la Universidad de Málaga donde se muestran nuevos segmentos turísticos para explotar. Artesanía, gastronomía, deporte y naturaleza son los cuatro sectores potenciales que harían incrementar las visitas en Mijas y romper con la estacionalidad, sin olvidar los conceptos de pueblo andaluz, golf y 'sol y playa'. "La estrategia se basa en integrarlos de manera homogénea en la diversidad que nos marca nuestro plan y hacer así de nuestro municipio un destino cada vez más completo", añadió.



El edil José Carlos Martín, en una visita a la Oficina de Turismo de Mijas / Prensa Mijas.

de usuarios que demandan servicios por el flujo turístico y que trabaja por romper la estacionalidad fuera de temporada", aseveró el concejal.

La localidad tiene un censo estimado de 82.742 habitantes, los cuales pueden llegar casi a triplicarse

en verano. Según el 'Plan Estratégico de Turismo de Mijas', entre las plazas turísticas tradicionales y las referentes a las viviendas potencialmente turísticas, la capacidad de alojamiento se eleva hasta las 130.287 plazas.

REQUISITOS PARA SER 'MUNICIPIO TURÍSTICO'

- ◆ La población no puede superar los **100.000 habitantes**
- ◆ Hay que acreditar la población turística asistida a través del **número de pernoctaciones o visitas**
- ◆ Hay que **mostrar la oferta turística** y su infraestructura
- ◆ Hacer **acciones dirigidas a potenciar y mejorar las actuaciones y servicios** que incidan en la actividad turística
- ◆ **Introducir mecanismos de participación ciudadana** y de los agentes económicos y sociales en los procesos que se hagan
- ◆ **Integrar la conservación del patrimonio cultural y natural**
- ◆ Apostar por un **turismo respetuoso**
- ◆ **Concienciar a la población** local y turística
- ◆ Hacer un **Plan Municipal de Calidad Turística**



PLENO ORDINARIO DE FEBRERO, viernes 21



El de 'Municipio Turístico' será uno de los puntos que se trate en el pleno ordinario del mes de febrero, que se celebra el viernes 21. El orden del día contempla, además, un total de 15 puntos. Entre otros asuntos, se llevan a debate varios expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito, la aprobación de precios públicos para el Viaje de Mayores 2020,

además del manifiesto del Día Internacional de las Mujeres. Puntos a los que se suman las mociones que está previsto que presenten los diferentes grupos, así como la parte dedicada al control del equipo de gobierno. La sesión dará comienzo a la 10 de la mañana y podrán seguirlo en directo a través de los diferentes medios de Mijas Comunicación.

¡Vehículos garantizados y financiación a su medida!



Reina
autos

+34 952 637 774 • www.autosreina.es